



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CARDENAS PEREA LUZ MELINA
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-035-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	205-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	26/09/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	224.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/11/2014, Término: 12/11/2014**Nro Res. Inicio PAU:** 247-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 758-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 1.06U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Chorisia integrifolia Lupuna		94.183	93.977	93.977	100%	99,8%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Copaifera reticulata Copaiba		22.11	9.99	9.99	100%	45,2%
3	Coumarouna odorata Shihuahuaco		38.595	27.004	27.004	100%	70%

Fuente: Resolución N° 758-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ceiba pentandra Huimba		28.883	0
2	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro		12.38	0
3	Hura crepitans Catahua		28.098	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:51:10

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

